

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA SEPTIMA REUNION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2020

Siendo las 12:00 horas del 24 de enero del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Programas Especiales 2019 de Interés Estatal
 - 2.1.- Programa para el Fortalecimiento, Protección y Conservación de la Vida Silvestre 2019
- III. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación
- IV. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2019
Programa S217, Subprograma S317 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria - Obras
- V. Ejecución de Instrucciones
- VI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luís Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Luís Antonio Esquer Cañizares, Encargado de la Oficina Representación de la CONAPESCA en el Estado de Sonora; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II.- PROGRAMAS ESPECIALES 2019 DE INTERES ESTATAL.

2.1.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE 2019.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-6/073**, hace referencia al **Oficio No. 12-06/020** de fecha 23 de enero del año en curso mediante el cual se informó de la Transferencia de Recursos Estatales al Fideicomiso FOFAES por un monto de **500,000.00 pesos**, los cuales se aplicarán para el Fortalecimiento de la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de Recursos Estatales por un importe de **500,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de referencia, los cuales a continuación se resumen:

| Componentes y Conceptos de Apoyo | Sol. | Monto del apoyo (pesos) | | |
|--|----------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Federal | Estatal | Total |
| Autorización de Compromiso y Pago | | | | |
| • Protección y Conservación de la Vida Silvestre | 1 | 0.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |
| Totales | 1 | 0.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 467 EXTR-01-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, de Recursos Estatales, los cuales serán aplicados para llevar a cabo el **Programa para el Fortalecimiento, Protección y Conservación de la Vida Silvestre 2019**, considerados dentro del Presupuesto de los **Programas Especiales 2019 de Interés Estatal**.

La liberación de estos recursos se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Ganadería y/o la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

III.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante un comunicado de fecha 20 de enero del 2020, hace referencia al **Oficio No. 12-01/005** de fecha 09 de enero mismo año, mediante el cual se solicita el Compromiso y Pago por un monto de **222,680.00 pesos**, para **Gastos de Operación del Programa de Desarrollo Rural**. Al respecto, me permito comentarle que debido a que es muy importante continuar con la verificación de los apoyos entregados a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas para su pago correspondiente, es necesario reprogramar los recursos arriba citados de acuerdo a la siguiente distribución:

| CONCEPTO | Importe Estatal |
|--|-------------------|
| Gastos de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019. | 150,000.00 |
| Gastos de Operación del Programa de Desarrollo Rural 2019. | 72,680.00 |
| TOTAL | 222,680.00 |

Así mismo, solicito de la manera más atenta la Autorización de Compromiso y Pago de cada uno de los Programas e Importes mencionados con anterioridad, mismos que se irán solicitando conforme se vayan requiriendo por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, los cuales a continuación se resumen:

| Componentes y Conceptos de Apoyo | Sol. | Monto del apoyo (pesos) | | |
|---|----------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Federal | Estatal | Total |
| Autorización de Compromiso y Pago | | | | |
| • Gastos de Operación - Concurrencia 2019 | 1 | 0.00 | 150,000.00 | 150,000.00 |
| • Gastos de Operación - Desarrollo Rural 2019 | 1 | 0.00 | 72,680.00 | 72,680.00 |
| Totales | 1 | 0.00 | 222,680.00 | 222,680.00 |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 467 EXTR-02-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **222,680.00 pesos**, de Recursos Estatales, que serán aplicados con la siguiente distribución: para Gastos de Operación del Programa de Concurrencia Estatal un importe **150,000.00 pesos** y para los Gastos de Operación del Programa de Desarrollo Rural Estatal un importe de **72,680.00 pesos**.

La liberación de estos recursos se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Ganadería y/o la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2019.

Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 – Obras.

La Directora de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.-006** de fecha 22 de enero del 2020 y en apego a las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables para el ejercicio 2019, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Subcomité Hidroagrícola, los cuales a continuación se resumen:

| Conceptos | Sol. | CONAGUA | Estatal | Usuarios | Total de la Inversión | Apoyo |
|---------------------------------|----------|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| Autorización de Pago | | | | | | |
| • Infraestructura Hidroagrícola | 1 | 1,100,098.66 | 880,078.93 | 220,019.73 | 2,200,197.32 | 1,980,177.59 |
| Totales | 1 | 1,100,098.66 | 880,078.93 | 220,019.73 | 2,200,197.32 | 1,980,177.59 |

Nota: El importe del apoyo a pagar es de 1,980,177.59 pesos, correspondiente al 90 % del total de la inversión, el cual resulta de la suma de las aportaciones del Gobierno Federal por conducto de la CONAGUA y del Gobierno del Estado de Sonora, los Usuarios han pagado su parte del 10% del total de la inversión un monto de 220,019.73 pesos, directamente a la Empresa contratada.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 467 EXTR-03-20

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **1,980,177.59 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras.**

Se hace la aclaración que el importe que en este Acuerdo se está Autorizando para su Pago por **1,980,177.59 pesos**, corresponde al **90 %** de total de la inversión, el cual resulta de la sumatoria de la aportación Federal por conducto de la CONAGUA y la del Gobierno del Estado de Sonora, los Usuarios han pagado directamente al proveedor un importe de **220,019.73 pesos**, correspondiente al **10%** del total de la inversión como parte de su aportación.

Asimismo; se hace la aclaración que los recursos que en este Acuerdo se están autorizando para su Compromiso y Pago, quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal.

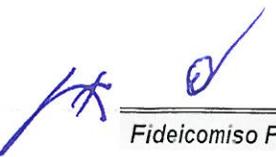
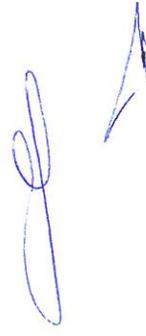
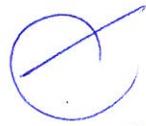
V.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 467 EXTR-04-20

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:30 horas del día 24 de enero del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortíz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SADER

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares
Encargado de la Oficina Representación de la
CONAPESCA en el Estado de Sonora

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)

Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

C.P. José Luis Uavera Flores
Comisario Público Ciudadano